En el martes v de otubre de j U dc iiij

Este dicho dia se juntaron en la sala de los aposentos della villa [illegible] segun lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas cumplideras al [illegible] bien y pro comun desta villa la justicia y regimiento della [illegible] el señor [illegible] alcalde francisco gutierrez [illegible] capitan miguel de la [illegible] ramirez [illegible] juan de molina [illegible] francisco navarro de [illegible] felipe [illegible] de alarcon [illegible] francisco [illegible] julian de [illegible] lopez

Libramiento al mandador 24 ds

Mandaron que de los [illegible] del concejo [illegible] se libren [illegible] al mandador veinte y quatro ducados para los gastos que ha de hacer [illegible] de los [illegible] y [illegible] libramiento en forma [illegible]

aqui se [illegible] el dicho [illegible]

Y mandaron que el señor miguel de la [illegible] [illegible] haga medida [illegible] de [illegible] la dicha [illegible] madera [illegible] [illegible]